
	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		05	01 DE NOVIEMBRE DE 2019	
		HOJA:	DE:	

FECHA DE SOLICITUD: 29/NOVIEMBRE/2019

NOMBRE DEL SOLICITANTE: HENRY LUIS RODRIGUEZ CARDENAS

CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION DE LA INFORMACION

Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES:	X	SOLICITUD DE SERVICIOS:		OBRA:	
----------------------	---	-------------------------	--	-------	--

ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR: SE REQUIERE LA COMPRA DE UN COMPUTADOR TIPO WORKSTATION (ESTACION DE TRABAJO), EQUIPADO CON TARJETA DE VIDEO DEDICADA DE 2 Gb REF BARCO MXRT 7400 (PUERTO DVI), CON DISCO DURO PRINCIPAL DE ESTADO SOLIDO DE 480 Gb Y UN ALMACENAMIENTO SECUNDARIO DE 1 Tb. CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 64 BITS LICENCIADO. GARANTIA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE EN PARTES EN SITIO. ESTE EQUIPO SERA UTILIZADO EN LA SALA DE LECTURA DE AYUDAS DIAGNOSTICAS, DICHO EQUIPO ES UNA SEGUNDA ESTACION DIAGNOSTICA PROPUESTA EN EL MARCO DEL PROYECTO IMAGING ENTERPRISE. DICHA ESTACION DIAGNOSTICA ALTERNA AYUDARA A LOS RADIOLOGOS A AGILIZAR LAS LECTURAS Y POR ENDE EL DIAGNOSTICO A LOS PACIENTES DE LA ORGANIZACION EN LAS DIFERENTES MODALIDADES.

OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICION DE UNA WORKSTATION (ESTACION DE TRABAJO) LA CUAL SE UTILIZARA EN EL MARCO DEL PROYECTO ENTERPRISE IMAGING, CON EL OBJETIVO DE TENER UNA ESTACION DE LECTURA ALTERA PARA QUE EL EQUIPO DE RADIOLOGOS PUEDA REALIZAR DIAGNOSTICOS PARALELOS Y OPTIMIZAR TIEMPO, BENEFICIANDO AL PACIENTE Y AGILIZANDO LAS AGENDAS DE LA ORGANIZACION.

2

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	EQUIPO WORKSTATION CON PROCESADOR MINIMO INTEL XEON DE CUATRO NUCLEOS. MEMORIA RAM DE 16 Gb, DISCO DURO PRINCIPAL DE ESTADO SOLIDO 480 Gb y SECUNDARIO DE 1 Tb, TARJETA DE VIDEO DEDICADA DE 2 gb BARCO MXRT 7400 CON PUERTO DVI. GARANTÍA: Garantía del fabricante extendida para cubrir soporte en sitio y partes por 3 años. SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 Pro 64 Bits licenciado (preinstalado).	1	unidad

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	Solicitud simple de ofertas	X	Contratación directa
---	-----------------------------	---	----------------------

VALOR DEL CONTRATO:	\$10.000.000.00	RUBRO:	117	N° CDP:		Vo.Bo. PRESUPUESTO:	7
---------------------	-----------------	--------	-----	---------	--	---------------------	---


JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: EN EL MARCO DEL PROYECTO ENTERPRISE IMAGING, QUE ENTRE OTROS ASPECTOS CONSIDERA ACTUALIZAR LA TECNOLOGÍA, TANTO EN SOFTWARE COMO EN HARDWARE, CON RESPECTO A LA VISUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS EN LA INSTITUCIÓN; ENTRA LA IMPORTANTE NECESIDAD DE ADQUIRIR UNA ESTACIÓN DE LECTURA ALTERNA, PROPUESTA COMO ALTERNATIVA VALIDA PARA QUE LOS RADIOLOGOS PUEDAN HACER LECTURAS DE MANERA ALTERNA, AGILIZANDO ASÍ EL PROCESO Y BENEFICIAR DIRECTAMENTE AL PACIENTE Y A LA INSTITUCION. ESTE PROYECTO ES DE VITAL NECESIDAD, PORQUE EL SISTEMA QUE USA ACTUALMENTE LA ORGANIZACIÓN, ESTA PRESENTANDO FALLAS CONSTANTES HACE APROXIMADAMENTE UN AÑO, LENTITUD EN LA CARGA DE IMÁGENES, NO DISPONIBILIDAD DE LAS MISMAS Y DEMÁS PROBLEMAS TÉCNICOS DEBIDO A SU OBSOLESCENCIA, YA NO CUENTA CON EL SOPORTE DEL PROVEEDOR Y FUNCIONA CON EQUIPOS DE MAS DE 10 AÑOS DE USO. SI LA ORGANIZACIÓN NO MIGRA A ESTA TECNOLOGÍA, CORRE EL RIESGO DE GENERAR RETRASOS EN LOS DIAGNÓSTICOS, APLAZAR PROCEDIMIENTOS Y PONER EN RIESGO AL PACIENTE.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO SE SOLICITA COTIZACIONES DE LOS EQUIPOS A PROVEEDORES ESPECIALIZADOS.

CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: SEGÚN EL ESTATUTO CONTRACTUAL DEL H.U.D.N. EN EL ART 21.1.1. SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. DONDE SE SOLICITO A VARIOS PROVEEDORES DE ESTA LINEA PRESENTAR LA COTIZACION.

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los proceso de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		05	01 DE NOVIEMBRE DE 2019	
		HOJA:	DE:	

2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.	x
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.	x
4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	x
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.	x

GARANTÍAS : CUMPLIMIENTO	SI	x	NO	
--------------------------	----	---	----	--

LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO seran amparadas con una poliza del 10% del valor total del contrato, expedida por una una compañía de seguros legalmente establecida en el pais, lo que debera amparar el termino de duracion del contrato y 6 meses mas, contados a partir de la firma de este contrato. No se considera la garantia de CALIDAD porque se solicito los equipos con GARANTIA extendida por el fabricante en partes y en sitio por 3 años.

FORMA DE PAGO: A 30 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO A SATISFACCION Y TRAMITE DE CUENTA.

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION.

INDICADORES FINANCIEROS:	SI		NO		NO SE SOLICITAN	x
--------------------------	----	--	----	--	-----------------	---

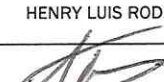
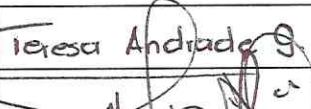
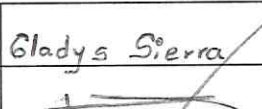
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

- 1) Cumplir con las especificaciones tecnicas y referencia de los equipos solicitados en el objeto contractual.
- 2) Cumplir con la disponibilidad y entrega de los equipos dentro del tiempo ofertado y pactado en el eventual contrato
- 3) Entregar los equipos en el Almacen del Hospital Universitario Departamental de Nariño, en horario de 8 am a 11 am y de 2pm a 4 pm de lunes a viernes.
- 4) Entregar los equipos bajo acta de recibo a satisfaccion, firmada por la coordinacion de Gestion de la Informacion.
- 5) Cumplir y dar respuesta oportuna a los requerimientos que le sean realizados por el personal del HUDN o por el supervisor del presente contrato.
- 6) Que el oferente acepte los terminos y condiciones comerciales que maneja el Hospital Universitario Departamental de Nariño.

SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA SUGERIDA: Art. 7° de Res. 2147 de 2015 - Manual de Interventoría y/o Supervisión del HUDN.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GESTION DE LA INFORMACION
---	---

Anexos (si los tiene):	Anexar los estudios de mercado realizados para promediar el valor del presupuesto. Si aplica	Numero de folios anexos:
	ANEXO 1. COTIZACION WORKSTATION DELL	
	ANEXO 2. COTIZACION TMS SOLUTIONS	

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO
1. DELL Inc.
2. ASA TECNOLOGIA
2. TMS SOLUTIONS

DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:	PROFESIONAL (ESPECIALIZADO Ó UNIVERSITARIO)	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	APROBACIÓN GERENCIA
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	HENRY LUIS RODRIGUEZ	NOMBRE FUNCIONARIO:	NOMBRE FUNCIONARIO:
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:	FIRMA FUNCIONARIO:
			

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VOBO DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios